



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA LA COORDINACIÓN DE VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE AUTORIDADES DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN HOMÓLOGOS DE OTROS PAÍSES, ASÍ COMO DE ORGANISMOS MULTILATERALES INTERNACIONALES

La Dirección General de Asuntos Internacionales de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen a la Dirección General de Asuntos Internacionales para la coordinación de visitas de asistencia técnica por parte de autoridades de supervisión y regulación homólogos de otros países, así como de organismos multilaterales internacionales.

¿Cuáles son las finalidades de recabar sus datos personales?

Facilitar el cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Asuntos Internacionales, como es la coordinar visitas de asistencia técnica por parte de autoridades de supervisión y regulación homólogos de otros países, así como de organismos multilaterales internacionales.

De manera adicional, los datos personales que sean proporcionados podrán ser utilizados para contar con datos de control o estadísticos.

Transferencia de datos personales

Se le informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean solicitadas por autoridades financieras del exterior de conformidad el artículo 22, 66 y 70 de la LGPDPSO y aquellas que sean necesarias para atender los requerimientos de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de Internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Última actualización: 19/02/2024